Jose Leocadio Ortega Irizo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 20/11/2026
HASH: d1697381a0f5f4bdea07daed66a0b374

Ayuntamiento de Pilas

D. JOSÉ L. ORTEGA IRIZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA),

Que el Pleno del Ayuntamiento de Pilas, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 36/2025 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Crédito extraordinario
Progr.	**Económica**		
15210	**6220005**	Adquisición de Suelo Patrimonio Público Suelo	750.000,00 €
34200	**6220006**	Inversión edificios DxT	750.000,00 €
		TOTAL	**1.500.000,00 €**

Altas en concepto de ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros
87000	Remanente de Tesorería Para Gastos Generales	1.500.000,00 €
TOTAL INGRESOS		**1.500.000,00 €**

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia,* para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia Municipal de este Ayuntamiento

https://pilas.sedelectronica.es/transparency

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pilas, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

Cód. Validación: 9Q3RZHNMSAQGK6G5XL96Y649Y
Verificación: https://pilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Página 56 de un total de 199
Página 1 de 2
CVE: BOP-SE-2026-227023
Nº 227 - martes 24 de noviembre de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla



Ayuntamiento de Pilas

José L. Ortega Irizo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9Q3RZHNMSAQQK6GSXL96Y649Y
Verificación: https://pilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Ayuntamiento de Pilas

Plaza del Cabildo 1, Pilas. 41840 (Sevilla). Tfno. 955754910.